



Jesús Sánchez: «Las multas a los colegios por recomendar honorarios son un varapalo para la Abogacía y la ciudadanía»

La Abogacía está viviendo unos momentos de gran incertidumbre. La razón, las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo en las que confirma las **multas impuestas** por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a varios colegios de Abogados por recomendar honorarios. Una de las instituciones que se han visto concernidas por este problema ha sido **el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)**.

Economist & Jurist ha entrevistado al decano del ICAB, **Jesús Sánchez García**, que ha expresado su punto de vista sobre estas sentencias y los problemas que las mismas acarrearán a la Abogacía.

Economist & Jurist: Respetando el íter temporal, ¿cómo valora las tres primeras sentencias del Tribunal Supremo que confirman las multas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las corporaciones de Guadalajara, Las Palmas y Madrid?

Jesús Sánchez: Una lectura detallada de los antecedentes de hecho que se contienen en estas tres primeras sentencias del Alto Tribunal nos ilustra de que **estamos ante una problemática compleja**, de especial relevancia y que genera una enorme expectación en el conjunto de la Abogacía.

Hay que tener en cuenta que **las multas impuestas oscilan entre los 10.000 y los 625.000 euros**, dependiendo del tamaño o del volumen de los ingresos (que no ...